

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2025  
Oficio No. DC-411-2025

Licenciado  
**CHRISTIAN DAVID DUARTE**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho

*Ref.: Remisión del Informe de Seguimiento a la Ejecución  
Física y Financiera del II Trimestre de 2025.*

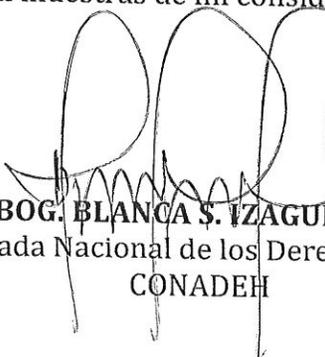
Distinguido Señor Secretario de Estado:

Es grato saludarle muy atentamente deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio y en cumplimiento al Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, tengo a bien remitir el Informe de Seguimiento a la ejecución Física y Financiera del POA – Presupuesto del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH correspondiente al II Trimestre del año 2025,

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración.

Atentamente,

  
**ABOG. BLANCA S. IZAGUIRRE I.**  
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos  
CONADEH



RECIBIDO  
2025 JUL 15 AM 9:31  
*Blanca*

SECRETARIA DE FINANZAS  
DESPACHO SA. INDIUSTRO

Copia:  
Archivo Despacho

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN  
FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA- PRESUPUESTO,  
DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS SEFIN**

**II TRIMESTRE  
ABRIL-JUNIO 2025**

**Gerencia de Planificación  
Gerencia de Administración y Finanzas**



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos  
(Honduras)

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1.ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.....	3
2.RESULTADOS DE GESTIÓN .....	4
3.RESULTADOS DE PRODUCCIÓN A NIVEL DE PROGRAMA Y PRODUCTOS FINALES .....	5
4.ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA .....	9
4.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS INSTITUCIONAL .....	10
4.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	16
4.3 ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA SIAFI.....	16
5. CONCLUSIONES.....	17

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2025, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA- Presupuesto correspondiente al Primer Trimestre 2025, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra y las conclusiones respectivas.

## 1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y su respectivo avance acumulado anual, cuyo objetivo es garantizar la promoción, prevención, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para 2025 está conformada por cuatro (4) programas productivos y uno de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.

**Estructura Programática 2025**



**Actividades Centrales 01**, constituido por la Dirección Superior y unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

**Programa 12** denominado Protección de Derechos Humanos, está conformado por once (11) actividades /obra y en su conjunto contribuyen a la generación de medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos de la población a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado, unidades

móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en condición de vulnerabilidad.

**Programa 13** bajo el nombre de Promoción de los Derechos Humanos, está constituido por dos (2) actividades/obra, contribuyendo a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana de las y los habitantes y las comunidades.

**Programa 14** Prevención de Derechos Humanos, conformado por dos (2) actividades/obra que realiza el Observatorio de Derechos Humanos mediante la emisión de alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población y mediante el monitoreo y seguimiento a recomendaciones.

**Programa 15** Cumplimiento de Derechos Humanos, conformado por dos (2) actividades/obra armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y litigio estratégico. Su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difusos.

## 2.RESULTADOS DE GESTIÓN

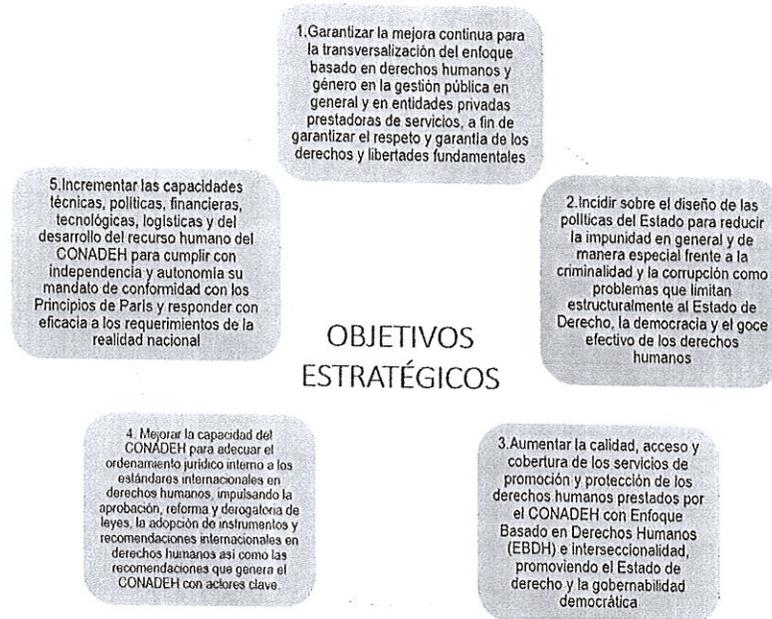
El CONADEH para alcanzar su misión y visión institucional se ha trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión, con un alcance de mediano plazo (2022-2026) plasmados en su Plan Estratégico Institucional (PEI).

### Misión

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

### Visión

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.



### 3. RESULTADOS DE PRODUCCIÓN A NIVEL DE PROGRAMA Y PRODUCTOS FINALES

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances de la ejecución trimestral en la ejecución acumulada anual de la producción final.

**Tabla No. 1: Evaluación de la Ejecución Física Trimestral por Programas y Productos finales II Trimestre 2025**

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1. Atención de quejas por vulneraciones a derechos humanos a titulares de derechos (FINAL)	2,498	2,278	91%
2. Informes con recomendación por observación y monitoreo a los servicios públicos y programas de compensación social entregados a las instituciones responsables (FINAL)	27	26	96%

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
Unidad ejecutora 02 Defensorías Nacionales			
3.Asesoría de casos para la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad (FINAL)	113	113	100%
4.Informe con recomendaciones por observación y monitoreo a los servicios públicos entregados a las instituciones que brindan atención a los grupos en condición de vulnerabilidad (FINAL)	15	14	93%

PROGRAMA 13 PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 04 Educación y Promoción			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Incorporación del EBDH y género en las corporaciones Municipales y empresas privadas (FINAL)	25	22	88%
2.Eventos de capacitación en DDHH a titulares de derechos y servidores públicos (FINAL)	171	200	117%

PROGRAMA 14 PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 05 Observatorio de Derechos Humanos			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Informe sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras presentado al congreso nacional (FINAL)	0	0	0
2.Alertas tempranas para la prevención, caracterización y advertencia de violaciones a DDHH entregados a instituciones públicas claves (FINAL)	1	0	0
3.Informe de seguimiento a recomendaciones emitidas por el CONADEH difundido a instituciones claves (FINAL)	0	0	0

PROGRAMA 15 CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 06 Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Revisión de propuestas y normas vigentes para la adecuación del marco jurídico nacional con los estándares internacionales en derechos humanos entregadas a instituciones (FINAL).	2	4	200%
3.Litigio de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos (FINAL)	0	0	0

La ejecución física trimestral muestra porcentajes adecuados en el primer semestre del año

**Tabla No. 2: Evaluación del Avance acumulado anual de la Ejecución Física por Programa y Productos Finales II Trimestre 2025**

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado Anual	Ejecutado Acumulado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Atención de quejas por vulneraciones a derechos humanos a titulares de derechos (FINAL)	9,439	4,592	49%
2.Informes con recomendación por observación y monitoreo a los servicios públicos y programas de compensación social entregados a las instituciones responsables (FINAL)	89	51	57%
Unidad ejecutora 02 Defensorías Nacionales			
3.Asesoría de casos para la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad (FINAL)	416	215	52%
4.Informe con recomendaciones por observación y monitoreo a los servicios públicos entregados a las instituciones que brindan atención a los grupos en condición de vulnerabilidad (FINAL)	52	25	48%
PROGRAMA 13 PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 04 Educación y Promoción			
Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado II Trimestre	Porcentaje de ejecución

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado Anual	Ejecutado Acumulado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Incorporación del EBDH y género en las corporaciones Municipales y empresas privadas (FINAL)	78	33	42%
2.Eventos de capacitación en DDHH a titulares de derechos y servidores públicos (FINAL)	567	323	57%

PROGRAMA 14 PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 05 Observatorio de Derechos Humanos			
Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Informe sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras presentado al congreso nacional (FINAL)	1	1	100%
2.Alertas tempranas para la prevención, caracterización y advertencia de violaciones a DDHH entregados a instituciones públicas claves (FINAL)	4	0	0
3.Informe de seguimiento a recomendaciones emitidas por el CONADEH difundido a instituciones claves (FINAL)	1	0	0

PROGRAMA 15 CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 06 Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico			
Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Revisión de propuestas y normas vigentes para la adecuación del marco jurídico nacional con los estándares internacionales en derechos humanos entregadas a instituciones (FINAL)	10	7	70%
2.Litigio de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos (FINAL)	1	0	0

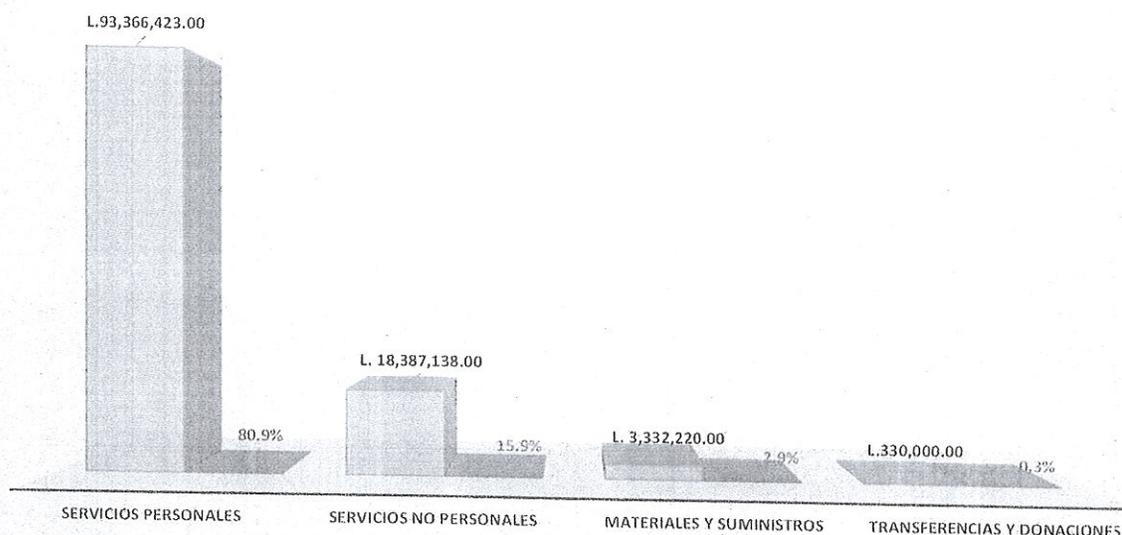
La ejecución física acumulada anual refleja una ejecución aceptable para el primer semestre del año

#### 4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Para el ejercicio fiscal 2025, el CONADEH contempla en su estructura cinco programas específicos y uno de apoyo, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera durante el primer trimestre del presente año.

El Presupuesto aprobado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2025, es de L. 115,415,781.00 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

**Grafica con la conformación del presupuesto Vigente año 2025 por grupo del gasto**  
*Valores en Lempiras y porcentuales*



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales representa un 80.9% del presupuesto vigente año 2025, que comprende sueldos y salarios básicos personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, del personal técnico departamental, investigadores de quejas, promotores de educación, defensorías de grupos vulnerables y administrativo, un 15.9% grupo 20000 servicios no personales que comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro entre otros, un 2.9% materiales y suministros comprende combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores y 0.3% Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L. 115,415,781.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido en 05 programas, durante el segundo trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L.32,033,393.77 que representa una ejecución trimestral del 28% respecto al presupuesto vigente.

#### 4.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS INSTITUCIONAL

La ejecución trimestral por grupo del gasto es de 28% que corresponde a L.32,033,393.77 el grupo del gasto que mayor ejecución presupuestaria en valores absolutos refleja en el trimestre es Servicios Personales (pago de planilla de personal permanente y por contrato, colaterales y contribuciones patronales entre otros) con un monto de L.26,450,106.53 y Servicios no Personales (Gastos fijos alquileres, servicios públicos, mantenimiento y reparación de medios de transporte, viáticos nacionales, pasajes al exterior entre otros) con un monto de L.5,056,030.25

**Tabla No. 01: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto  
Segundo Trimestre del 2025  
Valores en Lempiras**

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	93,366,423.00	26,450,106.53	46,721,575.17	46,644,847.83	28%	50%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,387,138.00	5,056,030.25	10,833,052.84	7,554,085.16	27%	59%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,332,220.00	492,256.99	1,672,798.13	1,659,421.87	15%	50%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	330,000.00	35,000.00	45,000.00	285,000.00	11%	14%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>32,033,393.77</b>	<b>59,272,426.14</b>	<b>56,143,354.86</b>	<b>28%</b>	<b>51%</b>

**Tabla No. 02: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas  
Segundo Trimestre 2025  
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	51,930,335.00	14,711,833.19	28,816,887.49	23,113,447.51	28%	55%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	47,529,034.00	12,993,542.30	23,274,785.62	24,254,248.38	27%	49%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	7,397,701.00	1,993,551.92	3,508,460.85	3,889,240.15	27%	47%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	4,503,453.00	1,292,705.88	2,137,822.35	2,365,630.65	29%	47%
15	CUMPLIMIENTO DE DERECHOS	4,055,258.00	1,041,760.48	1,534,469.83	2,520,788.17	26%	38%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>32,033,393.77</b>	<b>59,272,426.14</b>	<b>56,143,354.86</b>	<b>28%</b>	<b>51%</b>

#### Programa 01 Actividades Centrales

En el segundo trimestre del programa 01 Actividades Centrales se denota una ejecución de L.14,711,833.19 que representa un 28% en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Dirección Superior
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Planificación y Evaluación de la Gestión
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Transparencia Institucional

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	32,025,477.00	9,609,361.40	17,572,531.82	14,452,945.18	30%	55%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	17,342,638.00	4,675,356.25	10,015,530.84	7,327,107.16	27%	58%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,232,220.00	392,115.54	1,183,824.83	1,048,395.17	18%	53%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	330,000.00	35,000.00	45,000.00	285,000.00	11%	14%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>51,930,335.00</b>	<b>14,711,833.19</b>	<b>28,816,887.49</b>	<b>23,113,447.51</b>	<b>28%</b>	<b>55%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje, alcanza el 30% de ejecución en el segundo trimestre en valores porcentuales y L.9,609,361.40 en valores absolutos, en relación al presupuesto vigente esto a efecto de dar cumplimiento al plan estratégico institucional en temas de cumplimiento de derechos humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución del segundo trimestre del 27% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de Vehículos, viáticos nacionales entre otros.

En el grupo del gasto 30000 muestra una ejecución del segundo trimestre del 18%, donde se destaca la ejecución de suministro de Combustible para abastecimiento de la flota vehicular, compras de tintas, papel, gastos de funcionamiento institucional y transferencias a las regionales.

El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución del 11% del segundo trimestre por concepto de Ayuda Social a personas contemplados en el contrato colectivo vigente se observa baja ya que la ejecución es a demanda.

## Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 12 denota una ejecución de L. 12,993,542.30 que representa una ejecución presupuestaria del segundo trimestre del 27% en relación al presupuesto vigente, en este programa se enmarca en el mandato del CONADEH de recibir atender quejas por vulneraciones a derechos humanos, brindar asesorías y orientaciones en acciones humanitarias, protección de derechos humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque basado en derechos humanos; así como la supervisión del funcionamiento del

Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (11) actividades:

Defensoría derechos de personas con VIH, Defensoría derechos de personas de diversidad sexual, Defensoría derechos de la Mujer, Defensoría derechos de niñez y familia, Defensoría derechos de personas con discapacidad, Defensoría derechos personas adultas mayores, Defensoría de movilidad humana, Defensoría de pueblos indígenas y afrohondureños, Defensoría de personas privadas de libertad, Defensoría especial de protección al obligado tributario, Coordinación de oficinas regionales

Asimismo, este programa está compuesto por 03 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO		DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
			SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO			
10000	SERVICIOS PERSONALES	45,384,534.00	12,512,726.85	21,968,290.32	23,416,243.68	28%	48%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,044,500.00	380,674.00	817,522.00	226,978.00	36%	78%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,100,000.00	100,141.45	488,973.30	611,026.70	9%	44%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>47,529,034.00</b>	<b>12,993,542.30</b>	<b>23,274,785.62</b>	<b>24,254,248.38</b>	<b>27%</b>	<b>49%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios segundo trimestre muestra una ejecución del 28% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación describo; litoral atlántico, centro oriente, centro occidente, occidente, norte, sur y defensorías Nacionales.

Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento segundo trimestre un 36% de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias y las defensorías nacionales.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros segundo trimestre un 9% su ejecución se denota en las 06 oficinas regionales.

### Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 13 denota una ejecución que representa un 27% en relación al presupuesto vigente, en este programa tiene como objetivo brindar servicios con enfoque basados en derechos humanos a la institucionalidad pública a nivel central y municipal y a la población en general para impulsar los derechos y las libertades fundamentales de las personas y fomentar así la participación democrática en los asuntos públicos, realizando acciones de sensibilización y está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Capacitación y promoción en derechos humanos
- ✓ Sensibilización en derechos humanos.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,397,701.00	1,993,551.92	3,508,460.85	3,889,240.15	27%	47%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>7,397,701.00</b>	<b>1,993,551.92</b>	<b>3,508,460.85</b>	<b>3,889,240.15</b>	<b>27%</b>	<b>47%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando el 27% de ejecución en valores porcentuales y L.1,993,551.92 en valores absolutos, en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

### Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 14 denota una ejecución que representa un 29% en relación al presupuesto vigente, en este programa su objetivo estratégico es incidir sobre el diseño de políticas del Estado, para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado. Este programa busca la creación y establecimiento de mecanismos de información orientados a la prevención de derechos humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Prevención y alerta temprana
- ✓ Monitoreo y seguimiento de recomendaciones

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,503,453.00	1,292,705.88	2,137,822.35	2,365,630.65	29%	47%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>4,503,453.00</b>	<b>1,292,705.88</b>	<b>2,137,822.35</b>	<b>2,365,630.65</b>	<b>29%</b>	<b>47%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al segundo trimestre muestra una ejecución acumulada en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 47% que corresponde a la actividad de prevención y alerta temprana, así como monitoreo y seguimiento de recomendaciones.

### Programa 15 Cumplimiento de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 15 denota una ejecución que representa un 26% en relación al presupuesto vigente, en este programa su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico internos a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio para casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difuso , está compuesto por una (02) actividades: Armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y Litigio Estratégico.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,055,258.00	1,041,760.48	1,534,469.83	2,520,788.17	26%	38%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>4,055,258.00</b>	<b>1,041,760.48</b>	<b>1,534,469.83</b>	<b>2,520,788.17</b>	<b>26%</b>	<b>38%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al segundo trimestre muestra una ejecución acumulada en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 38% que equivale a L.1,534,469.83.

**Tabla No. 03: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Objeto del gasto  
Segundo Trimestre 2025**

## Valores en Lempiras

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>93,366,423.00</b>	<b>26,450,106.53</b>	<b>46,721,575.17</b>	<b>46,644,847.83</b>	<b>28%</b>	<b>50%</b>
11100	Sueldos Básicos	58,133,180.00	15,224,540.39	29,176,511.14	28,956,668.86	26%	50%
11400	Adicionales	500,085.00	145,663.25	218,611.75	281,473.25	29%	44%
11510	Decimotercer Mes	4,844,437.00	9,133.30	9,133.30	4,835,303.70	0%	0%
11520	Decimocuarto Mes	4,798,425.00	4,534,757.86	4,534,757.86	263,667.14	95%	95%
11600	Complementos	5,480,049.00	969,437.22	2,512,520.44	2,967,528.56	18%	46%
11710	Contribuciones al INJUPEMP	7,333,674.00	2,016,465.12	3,986,111.44	3,347,562.56	27%	54%
11750	Contribuciones al IHSS	1,742,326.00	489,530.14	883,951.18	858,374.82	28%	51%
12100	Sueldos Básicos	8,649,954.00	2,544,833.34	4,787,516.74	3,862,437.26	29%	55%
12410	Decimotercer Mes	722,500.00	0.00	0.00	722,500.00	0%	0%
12420	Decimocuarto Mes	722,500.00	359,173.63	359,173.63	363,326.37	50%	50%
12550	Contribuciones para Seguro Social	289,293.00	112,133.28	208,848.69	80,444.31	39%	72%
12910	Contratos Especiales	150,000.00	44,439.00	44,439.00	105,561.00	30%	30%
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>18,387,138.00</b>	<b>5,056,030.25</b>	<b>10,833,052.84</b>	<b>7,554,085.16</b>	<b>27%</b>	<b>59%</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,500,000.00	516,419.36	952,452.97	1,547,547.03	21%	38%
21200	Agua	40,000.00	24,205.63	24,205.63	15,794.37	61%	61%
21410	Correo Postal	40,000.00	6,405.00	27,451.55	12,548.45	16%	69%
21430	Telefonía Celular	50,000.00	17,043.16	28,171.91	21,828.09	34%	56%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,573,431.00	3,092,646.18	6,967,424.80	3,606,006.20	29%	66%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	110,000.00	26,769.73	26,769.73	83,230.27	24%	24%
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	30,500.00	11,262.62	11,262.62	19,237.38	37%	37%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	694,500.00	336,105.70	620,673.24	73,826.76	48%	89%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	150,000.00	55,269.00	57,244.01	92,755.99	37%	38%
23500	Limpieza, aseo y fumigación	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0%	0%
25100	Servicio de Transporte	100,000.00	46,974.00	79,242.00	20,758.00	47%	79%
25400	Primas y Gastos de Seguro	650,000.00	52,710.00	57,976.20	592,023.80	8%	9%
25700	Servicio de Internet	800,000.00	155,295.00	205,205.00	594,795.00	19%	26%
26120	Pasajes al Exterior	450,000.00	6,015.85	307,199.32	142,800.68	1%	68%
26210	Viáticos Nacionales	1,088,707.00	467,583.00	823,471.00	265,236.00	43%	76%
26220	Viáticos al Exterior	745,000.00	239,726.02	552,069.55	192,930.45	32%	74%
27129	Impuestos Municipales varios	110,000.00	1,600.00	70,798.84	39,201.16	1%	64%
27210	Tasas	250,000.00	0.00	21,434.47	228,565.53	0%	9%
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,332,220.00</b>	<b>492,256.99</b>	<b>1,672,798.13</b>	<b>1,659,421.87</b>	<b>15%</b>	<b>50%</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	600,000.00	161,792.10	377,809.90	222,190.10	27%	63%
32200	Confecciones Textiles	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0%	0%
33100	Productos De Papel Y Cartón	400,000.00	2,739.98	113,355.21	286,644.79	1%	28%
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000.00	6,392.94	38,397.94	11,602.06	13%	77%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000.00	18,155.40	100,741.32	49,258.68	12%	67%
35620	Diesel	1,402,220.00	53,997.00	661,311.05	740,908.95	4%	47%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0%	0%
36930	Elementos de Ferrería	30,000.00	20,003.05	20,003.05	9,996.95	67%	67%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000.00	0.00	75,444.23	24,555.77	0%	75%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000.00	632.50	37,946.27	12,053.73	1%	76%
39400	Utensilios de cocina y comedor	15,000.00	3,700.00	3,700.00	11,300.00	25%	25%
39600	Repuestos y Accesorios	470,000.00	224,844.02	244,089.16	225,910.84	48%	52%
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>330,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>45,000.00</b>	<b>285,000.00</b>	<b>11%</b>	<b>14%</b>
51220	Ayuda Social a Personas	150,000.00	35,000.00	45,000.00	105,000.00	23%	30%
51240	Beneficios Especiales	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0%	0%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>32,033,393.77</b>	<b>59,272,426.14</b>	<b>56,143,354.86</b>	<b>28%</b>	<b>51%</b>

## 4.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI se observa que existen 03 modificaciones presupuestarias realizadas en el primer trimestre.

### Documento No.02

RESOLUC.14-2025 en el marco de memorándum GAF-283-2025 Modificación presupuestaria se realiza traslado de fondos por un monto de L.160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), disminuyendo estructura del objeto del gasto 39600 Otros Repuestos y accesorios menores. En observancia a las normas técnicas de presupuesto artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución.

### Documento No.03

Art.85 DL-4-2025, modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 06 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, en su artículo 85 Se ordena a las Secretarías de Estado, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas a realizar una revisión anual y ajuste del Salario Mínimo del personal que labora en la Administración Pública por L17,238.13 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON TRECE CENTAVOS). Cada institución debe identificar el financiamiento de dicho ajuste, considerando los ahorros que se generen en Sueldos Básicos, por lo que se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras que sean necesarias para operativizar el ajuste.

### Documento No.04

RESOLUC.15-2025 en el marco de memorándum GAF-322-2025 Modificación presupuestaria se realiza traslado de fondos por un monto de L.260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), disminuyendo estructura del objeto del gasto 26210 Viáticos Nacionales y 39400 Utensilios de cocina y comedor. En observancia a las normas técnicas de presupuesto artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución.

## 4.3 ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA SIAFI

### **Programación Financiera**

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en ocho Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado.

### **Situación de la programación financiera**

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el segundo trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los

Derechos Humanos por un monto total de L.32,073,690.55 durante el periodo se ejecutó un monto de L.32,069,846.27 que equivale a un 100% de lo asignado. Se logro ejecución presupuestaria en lo que respecta a procesos de contratación de personal, giras de viaje por SIAFI, gastos de funcionamiento y pago de gastos fijos entre otros.

CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA		% EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	26,450,106.53	26,450,106.53	100%
3	Bienes y Servicios	941,866.82	941,267.96	100%
9	Pasajes y Viaticos	729,500.00	728,919.87	100%
12	Alimentos	177,067.20	177,065.85	100%
13	Alquileres y Servicios Basicos	3,686,153.00	3,683,489.06	100%
14	Combustibles y Lubricantes	53,997.00	53,997.00	100%
15	Transferencias Sector Privado	35,000.00	35,000.00	100%
		<b>32,073,690.55</b>	<b>32,069,846.27</b>	<b>100%</b>

## 5. CONCLUSIONES

- a) La ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre de 51%, que equivale a L.59,272,426.14 que conforman 04 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:
- ✓ Los Servicios Personales, se ejecutaron en L.46,721,575.17 en relación al presupuesto vigente de este grupo representa un 50% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de empleados permanentes y en la modalidad de personal por contrato.
  - ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto de L.10,883,052.84 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 59% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.
- b) De la Cuota Asignada por la TGR en relación a la ejecución los recursos fueron programados para el desarrollo de las actividades de las unidades ejecutoras y favorecido su asignación ya que se realizaron diversas acciones de pago a proveedores, abastecimiento del almacén central, atención de ayudas sociales, suministro de combustible entre otros ejecutando un 100%.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de julio de 2025

Abg. Blanca S. Izaguirre

Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Julio de 2025

